

# Sheinbaum envía al Congreso reforma de artículo constitucional sobre soberanía



México refuerza soberanía con reforma legal por medida antidrogas de Trump. Foto: EFE.

20 de febrero de 2025 Hora: 12:10

**La presidenta mexicana confirmó que cumplirá la promesa de ampliar la demanda de México contra las armerías estadounidenses iniciada en 2021 por su presunta responsabilidad en el tráfico ilegal de armas hacia cárteles.**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó este jueves que enviará al Congreso de la Unión un proyecto para modificar dos artículos de la Constitución Nacional, tras la designación de seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, realizada este miércoles por su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump. **«En el día de hoy presentamos una reforma constitucional que estamos enviando al Congreso de la Unión. La reforma tiene dos elementos sustantivos: el primero es una reforma al artículo 40, que tiene que ver con la soberanía, y el otro es al artículo 19, que tiene que ver con aquellos delitos que son de prisión preventiva oficiosa»**, anunció la mandataria en su habitual conferencia de prensa.

La iniciativa busca evitar intervenciones extranjeras en procesos judiciales locales y ampliar acciones legales contra fabricantes de armas estadounidenses, marcando un nuevo capítulo en la relación bilateral. **«Se trata de garantizar que las decisiones sobre justicia y seguridad emanen exclusivamente del Estado mexicano»**, subrayó la mandataria.